



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Emilio Sabata Roca, residente en Barcelona, para "UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS CORREAS PARA TRANSMISIONES Y APLICACIONES ANALOGAS".

Sabido es que las correas al trabajar à grandes velocidades forman una corriente de aire hacia la polea, que principalmente en las de gran amplitud queda alojado entre la correa y la llanta de las poleas en forma de almohadilla, lo que obliga à tener las correas muy atirantadas para evitar el resbalamiento de las mismas, asi como à emplear constantemente grasas de las llamas adherentes, compuestas à base de resina. Sin embargo no se evita aun asi de una manera perfecta el resbalamiento y por ello en los cálculos se cuenta ya con un coeficiente de pérdida de velocidad de un 3%. Además todos los elementos de la transmisión quedan sometidos à una sobrecarga excesiva de debida à la tensión que trabajan las correas con el consiguiente desgaste de estas y de tales elementos y con el mayor consumo de fuerza y lubricantes,

Uno de los hechos que justifican lo que se cita, lo constituye el que se abrillante la cara de la correa que està en contacto con la polea, lo que es prueba de su resbalamiento, ya que de no existir èste, presentaría un aspecto mate que es el propio à dos cuerpos que estan en contacto y que tienen adherencia.



Por otra parte las correas que asi trabajan se calientan, lo que demuestra que existe una capa de aire entre la correa y la llanta de la polea que se comprime y calienta aparte del calor desarrollado con el resbalamiento de la polea en relación con la correa.

Todos estas deficiencias han quedado susbsanadas por el recurrente mediante la mejora introducida en las correas de referencia y como la citada mejora es nueva y de la invención del propio recurrente es por lo que èste solicita se le garantice la propiedad asi como la explotación exclusiva de la misma mediante la Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento de que se trata en la perforación de las correas para dar lugar en esta forma à la salida o escape del aire que quedaria alojado entre la misma y la llanta de las poleas por que pasa.

Para dar mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que à título tan solo de ejemplo se representa esquematicamente una porción de correa -1-, en la que van practicadas las perforaciones -2-.

Las referidas perforaciones podrán ser sumamente variables tanto en la forma como en el número y distribución de los agujeros que la misma comprenda.

Como es consiguiente la clase, sistema y ancho de la correa en que se aplique esta mejora será variable, como lo serán tambien los medios que se sigan y aparatos o màquinas que se empleen para la obtención de tales perforaciones.

Finalmente será variable el uso y empleo de las correas en que se aplique tal mejora y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.



- 3 -

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS CORREAS PARA TRANSMISIONES Y APLICACIONES ANALOGAS" Grupo 3º Clase 28ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

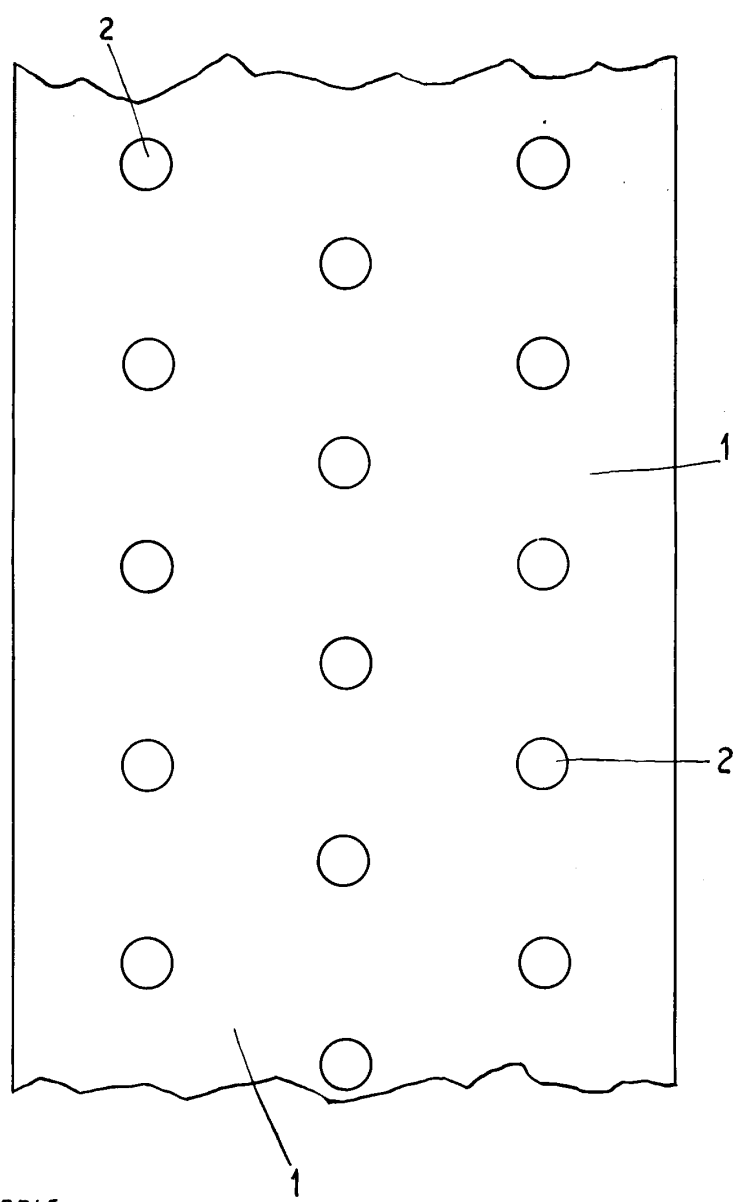
Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de la citada mejora que esencialmente consiste en perforar las correas para que los agujeros que en la misma se practican, tenga salida el aire que en su movimiento la misma arrastra y que quedaría entre la propia correa y la llanta de las poleas por donde aquella pasa, siendo variables la forma, dimensiones, número y distribución de tales agujeros, tal y como se detalla en la descripción de antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Marzo de 1926

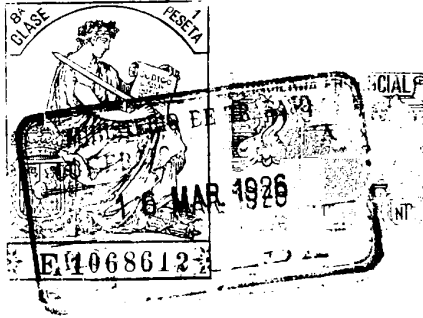
P. A.

197288



ESCALA VARIABLE

13 March 6
A. B. ...



97288

EXCMO. SEÑOR:

Don Arturo Pascual, Agente de Propiedad Industrial, domiciliado en Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 304, pral. en nombre y representación de Don Emilio Sabata Roca, residente en Barcelona, Villaroel, 87,

a V. E. respetuosamente expone:

Que deseando obtener una Patente de Invención para tener derecho a la explotación exclusiva dentro del territorio español por "Un perfeccionamiento en las correas para transmisiones y aplicaciones análogas" Grupo 3º Clase 28ª;

cuyo objeto industrial es de invención propia y nuevo y ateniéndose el exponente a lo que prescribe la Ley de Propiedad Industrial acompaña al efecto las piezas necesarias con su índice correspondiente por todo lo que a V. E. atentamente

SUPLICA se digne disponer la tramitación del respectivo expediente a fin de que sea expedida la Patente de Invención que se solicita.

Barcelona 13 de Marzo de 1926

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.

17.575.



97288



Don Máximo Trujillo y García

Encargado del Registro de entrada de los expedientes de Propiedad Industrial y Comercial.

Certifico: Que a las doce y catorce

del día de hoy, me ha sido presentada una exposición dirigida al Excelentísimo Señor Ministro de Trabajo, Comercio e Industria en solicitud de Patente de invención

por D. Arturo Pascual, en nombre de D. Emilio Sabata Roca, por un perfeccionamiento en las correas para transmisiones, &c.

a cuyo efecto acompaña a dicha exposición los documentos prevenidos por la ley.

Y para que conste, libro la presente visada por el Sr. Jefe del Registro general del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, en Madrid a dieciséis de Mayo de mil novecientos veintiseis

V.º B.º
EL JEFE DEL REGISTRO GENERAL,

Froilan Lanza

Máximo Trujillo y García